



Resolución de la Subsecretaría, por la que se nombran funcionarios en prácticas, del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Por Resolución de 9 de marzo de 2021 (Boletín Oficial del Estado del 18 de marzo), se convocó proceso selectivo para ingreso, mediante el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad, y por Resolución de 23 de febrero de 2022 (Boletín Oficial del Estado del 3 de marzo), se hizo pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición.

Una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos a estos aspirantes en la convocatoria, procede efectuar su nombramiento como funcionarios en prácticas de la citada Escala.

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, dispone:

Primero. - Nombrar funcionarios en prácticas, con efectos de 19 de abril de 2022, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en anexo aparte, según el orden de puntuación total obtenida en la fase de oposición, para el proceso por turno libre.

Segundo.- Excluir del nombramiento como funcionarios en prácticas a Doña Fátima Pantoja Pertegal, al no cumplir con los requisitos exigidos en la base 8 de la convocatoria, respecto a no presentar, en tiempo y forma, la preceptiva solicitud de participación en el proceso selectivo, para ingreso por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Resolución de 9 de marzo de 2021, de la Subsecretaría de Sanidad (BOE de 18 de marzo de 2021), no siendo válida la solicitud presentada por la aspirante para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocado por Resolución de 17 de marzo de 2021, de la Subsecretaría de Trabajo y Economía Social (BOE de 24 de marzo de 2021).

Paseo del Prado 18-20
28071 MADRID
Tel.: 91 596 42 48
Correo electrónico: subsecretaria@sanidad.gob.es





Tercero. - El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido en la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo teórico práctico, a que se refiere la base 2 y el Anexo I.3 de la convocatoria.

Cuarto. - El día de inicio del curso selectivo, la Directora del mismo expedirá certificación acreditativa de la incorporación de los ahora nombrados funcionarios en prácticas o de las incidencias que pudieran surgir.

Quinto. - El curso selectivo tendrá una duración de un mes y comenzará el día 19 de abril de 2022 en modalidad online, a través de la plataforma que se comunicará a los candidatos por el tribunal calificador con carácter previo al inicio del mismo.

Sexto. - Los aspirantes que sean calificados como "no aptos" en el curso selectivo, perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera, mediante Resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del Tribunal.

Séptimo. - Concluido el curso selectivo, los funcionarios en prácticas que lo hayan superado, serán nombrados funcionarios de carrera, debiendo incorporarse a los destinos que les hayan sido asignados.

Octavo. - Los aspirantes que no pudieran realizar el curso selectivo por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad, intercalándose en el lugar correspondiente a la puntuación obtenida.

Noveno. - Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado igualmente desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SUBSECRETARIA, Dionisia Manteca Marcos

Paseo del Prado 18-20
28071 MADRID
Tel.: 91 596 42 48
Correo electrónico: subsecretaria@sanidad.gob.es





A N E X O

**CUERPO O ESCALA: ESCALA DE MEDICOS INSPECTORES DEL CUERPO DE INSPECCION
SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

TURNO: LIBRE

N.O.P.S	N.R.P. ESPECIALIDAD	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/CC.AA CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	***966686* S6449	DIÁZ GARCÍA PURIFICACION	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARIA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
2	***294323* S6449	CALVO DE MORA ALVAREZ ANA MARIA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARIA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
3	***661832* S6449	PERALTA GALLEGO CARLOS	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARIA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
4	***492744* S6449	VILCHEZ SANCHEZ FRANCISCA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARIA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
5	***045075* S6449	DISDIER RICO MARIA TERESA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARIA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
6	***516874* S6449	JIMENEZ HERNANDEZ ALEJANDRA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARIA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
7	***696510* S6449	CARRALERO CANO GEMMA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARIA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
8	***954076* S6449	CARRIZO SALAS LAURA ROSALIA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARIA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
9	***854876* S6449	PRIETO PRIETO MARIA RITA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARIA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
10	***164164* S6449	FIERRO CORCHETE CARLOS	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARIA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
11	***081186* S6449	FERNANDEZ MONTERO ALICIA MARIA	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARIA DE SANIDAD	MADRID MADRID	
12	***108981* S6449	FIZ GALENDE JAVIER	MINISTERIO DE SANIDAD SUBSECRETARIA DE SANIDAD	MADRID MADRID	

Paseo del Prado 18-20
28071 MADRID
Tel.: 91 596 42 48
Correo electrónico: subsecretaria@sanidad.gob.es





MINISTERIO
DE SANIDAD

SUBSECRETARIA

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
NRP: Número de Registro de Personal
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
C. Específico: Complemento Específico
S.G.: Subdirección General
Código PT: Código del Puesto de Trabajo

CÓDIGOS DE ESPECIALIDAD

S: SANIDAD

Paseo del Prado 18-20
28071 MADRID
Tel.: 91 596 42 48
Correo electrónico: subsecretaria@sanidad.gob.es

CSV : GEN-cb29-ee20-45ee-404f-4a94-e55d-4e0c-97b7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DIONISIA MANTECA MARCOS | **FECHA :** 03/05/2022 09:02 | Resuelve

